



Programa de Préstamos para Instalaciones de Educación Temprana del Condado de Montgomery

Guía Rápida de Préstamos sin Interés

El Programa de Préstamos para Instalaciones de Educación Temprana del Condado de Montgomery es una iniciativa que ayuda a proveedores de cuidado infantil en el Condado de Montgomery, Maryland, a mejorar o ampliar sus instalaciones.

El programa ofrece dos tipos de préstamos:

- Préstamos condonables para hogares y centros (no necesitan ser reembolsados si el prestatario cumple los requisitos), hasta \$74,000
- Préstamos sin interés para centros (deben reembolsarse, pero sin intereses), hasta \$300,000

Este documento solo explica los préstamos sin interés. Para más información sobre préstamos condonables, vea la Guía Rápida de Préstamos Condonables.

¿Qué son los préstamos sin interés?

Son préstamos que se deben pagar, pero no se cobra interés. Ayudan a los centros de cuidado infantil a mejorar o ampliar sus instalaciones.

¿Quién puede solicitar?

- Proveedores que ofrecen cuidado infantil en centros de cuidado infantil (no en casas).
- Proveedores con una calificación en [Maryland EXCELS](#)
- Programas localizados en áreas con escasez de cuidado infantil para bebés y niños pequeños (según el informe [The State of Supply and Demand for Childcare in Montgomery County, MD report](#)), o que sirven a comunidades de bajos ingresos

¿Para qué se puede usar el préstamo?

- Renovación o mejorar espacios existentes de cuidado infantil
- Ampliación para crear más cupos
- Planos de arquitecto, permisos de construcción, costos de construcción, seguro y licencia del contratista, aprobación de zonificación

- Compra de muebles, accesorios, equipos y materiales educativos

Detalles del préstamo

Montos máximos:

- Mejoras de calidad del centro: \$200,000
- Expansión del centro: \$300,000

Desembolso del préstamo:

- Los pagos se realizan después de que un inspector revise y apruebe el trabajo

Reembolso del Préstamo:

- Calendario flexible
- Debe mostrar un plan de negocio sólido y capacidad para pagar

Proceso de Solicitud y Financiamiento

El proceso consta de tres pasos:

- Paso 1. Envíe una carta de intención (LOI) a través del portal en línea: Formulario corto para confirmar la elegibilidad.
- Paso 2. Envíe su solicitud de préstamo y evaluación financiera: Si es elegible, este paso incluye detalles sobre el negocio y el proyecto.
- Paso 3. Cierre del préstamo: Si se aprueba su solicitud, durante este paso el solicitante completa el papeleo, firma los documentos del préstamo y comienza el proyecto.

Se ofrece asistencia técnica en cada paso del proceso.

Si tiene preguntas, puede enviar un correo electrónico a Laura Montas-Brown, Gerente del Programa ECE, a laura.montas-brown@reinvestment.com.